




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la publicación de la novela "En la memoria que habito", de la autora chacabuenense Karen Zárate, el 23 de julio de 2021.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia.-Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad, que esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declare su beneplácito por la publicación de la novela "En la memoria que habito" de la autora chacabucense Karen Zárate, el 23 de julio de 2021.

Karen Zárate nació en Chacabuco, provincia de Buenos Aires. Estudió la carrera de Comunicación Social en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Una vez graduada, regresó a Chacabuco donde actualmente reside y se desempeña profesionalmente como comunicadora. En 2018 publicó la trilogía "Eterna Clara", declarada de interés legislativo por esta Honorable Cámara. "Esto nace por una necesidad existencial. Creo que hay un punto de inflexión en mi vida, que se genera a los 27 años. Ahí está lo primero que siento, esa necesidad de sentarme a escribir eso que latía por dentro", explicó Zárate en una entrevista acerca de su decisión de escribir ficción y publicar.

El 23 de julio de 2021, la escritora publicó, por Editorial El Guardián Literario, "En la memoria que habito: una historia que se resiste al olvido." El argumento de la novela se resume de la siguiente manera: "Para entender el presente es necesario releer la historia, porque aquello que está escrito en el tiempo es lo que mantiene viva nuestra memoria. Carla es una joven que está transitando los últimos años de la secundaria. En la búsqueda por conformar su identidad, reflexiona incansablemente acerca de quién es, deconstruyendo las indiferencias que han sacudido los sucesos ocurridos en nuestro país. Su padre, un reconocido profesor de historia del siglo XX, le transmitirá su experiencia y su pasión por descubrir la verdad. En ese camino de la interpretación, las historias se cruzarán atisbando por la memoria, para arraigarla desde el amor, y la más remota y pura inocencia. *En la memoria habito* derriba el muro del silencio y rememora aquello que es capaz de sobrevivir a través de los años. Se reconstruye y viaja al pasado para hacerle



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

frente a una época que dejó profundas heridas, muchas de ellas imposibles de cicatrizar.

Según Karen Zárate, su intención fue "contar una historia que invite a la reflexión, que deje un mensaje e invite a pensarnos". Si bien la historia se sitúa temporalmente en 2015, la protagonista es una adolescente que cuestiona las indiferencias de la sociedad en la que creció respecto a la última dictadura cívico militar.

La declaración de beneplácito de parte de esta legislatura, sobre la publicación de "En la memoria que habito", resulta una forma de acompañamiento e impulso a una escritora de nuestra provincia. Por otro lado, el recurso literario ficcional, en este caso, puede interpelar a las generaciones más jóvenes sobre la memoria del pasado reciente de nuestro país.

Por lo expuesto, solicito a Diputadas y Diputados de esta Honorable Cámara me acompañen en la siguiente iniciativa.



MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As